

EL SOCIALISTA

Centroamericano

315



Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
Septiembre 2020

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



**GUATEMALA.-
AGRUPACIONES
ESTUDIANTILES LUCHAN
CONTRA CORRUPTA
BUROCRACIA DE LA USAC**

**EL SALVADOR.- NUEVA
CONSTITUCIÓN PARA
REORGANIZAR EL ESTADO**



**HONDURAS.-
¿INSURRECCIÓN POPULAR
O PROCESO ELECTORAL?**



**12 DE SEPTIEMBRE DE
1860: FUSILAMIENTO
DE WILLIAM WALKER**



GUATEMALA.- ¿A dónde va la reapertura económica?



COSTA RICA.- Rápida destrucción de empleos, salarios y conquistas laborales



NICARAGUA.- La dictadura amenaza con penas de cadena perpétua

GUATEMALA.- LUCHA ESTUDIANTIL EN LA USAC CONTRA CORRUPTA BUROCRACIA UNIVERSITARIA

En Guatemala, varias organizaciones estudiantiles de la Universidad de San Carlos (USAC), entre ellos el Colectivo Estudiantil Universitario (CEU), el Frente Estudiantil Robin García (FERG) y una serie de pequeñas agrupaciones de los Centros Regionales en el interior del país, han tomado medidas audaces para enfrentar a la corrupta burocracia universitaria dirigida por el rector Murphy Paiz, quien intenta manosear el préstamo negociado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Luego de realizar algunas acciones ante el Congreso de la República, donde se discute la versión final del convenio con el BCIE, los compañeros se tomaron los edificios de rectoría y de la Dirección General de Administración (DIGA) en el Campus Central de la USAC, ubicado en ciudad de Guatemala.

Al igual que anteriores tomas de instalaciones en la USAC, la actual presenta un gran problema potencial, que es el aislamiento de los grupos estudiantiles con respecto a la base estudiantil, en cuyo nombre se realiza esta acción. La ocupación del campus de la USAC en el año 2010 logró prolongarse por dos meses gracias al apoyo recibido de organizaciones sindicales y sociales, además de sectores del estudiantado sancarlista.

Sin embargo, esto no sucedió con la toma del edificio de rectoría en 2013, ni con la toma del campus el año pasado; en ambos casos los compañeros que ejecutaron las acciones llegaron a puntos muertos y al agotamiento debido al aislamiento en relación a las bases estudiantiles. En esa ocasión, los logros fueron raquíticos y las autoridades fácilmente lograron escamotear los acuerdos y conducir las mesas de negociación que se formaron, a callejones sin salida. Actualmente ya se estableció una mesa de diálogo con representantes del Consejo Superior Universitario (CSU). Pero el éxito de la presente toma dependerá, como en el pasado, de que los compañeros no queden aislados de las bases estudiantiles.

La primera acción a tomar para fortalecer la lucha actual, es crear una Coordinadora Estudiantil con todos los grupos que están involucrados, capitalinos y del interior, que se convierta en el estado mayor que planifique y dirija las acciones, destinadas a incorporar la mayor cantidad de estudiantes a la lucha.

El segundo problema que debemos resolver es la atomización a que ha quedado reducido el estudiantado por la emergencia sanitaria, debiendo recibir clases en línea en sus casas; no hay posibilidad de convocar a asambleas ni mítines con presencia física. En este caso las compañeras y compañeros de los colectivos deben ingeniárselas para organizar reuniones y foros virtuales, pequeñas reuniones presenciales, para explicar el motivo de las acciones, formar comisiones de apoyo en cada grupo virtual o presencial, que tome decisiones y medidas de solidaridad activa; todos los integrantes de los colectivos tienen presencia en chats con sus compañeros de cursos, pudiendo partir de esta base para divulgar las demandas de la toma y generar simpatías. La idea es generar una movilización estudiantil masiva en medio de la pandemia, que enfrente a las autoridades universitarias, con los colectivos a la cabeza.

El tercer aspecto esencial es generar apoyo de parte de las organizaciones sindicales y populares, en la USAC y fuera de ella, que geste un movimiento de solidaridad con el estudiantado sancarlista. En este punto hay que hacer notar la falta de apoyo de las bancadas de los partidos de izquierda parlamentaria WINAQ, Semilla y URNG, quienes en la sesión del legislativo del 10 de septiembre votaron en primera lectura a favor de la aprobación de los cambios al convenio con el BCIE solicitados por el rector Paiz. La dirigencia actual de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) no está respaldando las acciones de los colectivos, y mantiene una postura ambigua sobre la aprobación del préstamo. Los partidos mencionados y la dirigencia de la AEU deben ser desenmascarados y denunciados como contrarios al interés de los estudiantes y de la USAC.

Un cuarto aspecto es llamar a la solidaridad de todas las organizaciones y federaciones estudiantiles de Centroamérica, para que desde sus países realicen las acciones de solidaridad necesarias, para apoyar a quienes sostiene heroicamente la toma, en momentos en que prevalece una desmovilización general por la pandemia. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 315
Segunda Quincena
Septiembre 2020

Impresión:
23 Septiembre 2020

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



FALSAS ILUSIONES EN ESTADOS UNIDOS PARA VER CAÍDA DE HERNÁNDEZ

Por Horacio Villegas

En Honduras ya es una costumbre urdir todo tipo de teoría conspirativa alrededor de los dictadores que no dimiten por presión popular. De ahí que existan nuevas suposiciones en boca de recientes horóscopos que dicen saber el futuro y la trama con la que se desenvolverán los acontecimientos entorno al gobierno nacionalista. "Juan Orlando es el objetivo principal, es el hombre que tarde o temprano va ser arrestado por los Estados Unidos" es la declaración principal del detective Ángel, un nuevo divulgador de sospechas que no acarrearán ningún tipo de actividad movilizadora, sino todo lo contrario, desalienta al pueblo a salir a las calles, por la falsa idea promovida: que en cualquier momento nos quedamos sin narcodictador por gracia de las cortes estadounidenses.

"Para asegurar el pedido de extradición y la captura del presidente Juan Orlando Hernández los Estados Unidos están en negociaciones con la defensa del Joaquín Guzmán Loera (El Chapo), uno de los jefes del Cártel de Sinaloa para tomarlo como testigo en contra del presidente de Honduras Juan Orlando Hernández" (18 de septiembre de 2020).

Si bien existen negociaciones y declaraciones que señalan a Juan Hernández en la narcoactividad, en el intercambio con carteles y en complicidad con su hermano Tony que fue detenido a finales del 2018, la tardanza en llevarlo a juicio en las cortes del país del norte se debe también a la conveniencia del gobierno de Trump en preferir a un tirano que ha impuesto control a la fuerza con ayuda de sus derivaciones militares, aunque sea un narcotraficante. La administración de los republicanos ha preferido gobiernos de derecha en Centroamérica que amansen a sus

opositores con violencia para así evitar las revueltas e insurrecciones, aunque el costo sea el trasiego de droga.

Las teorías conspirativas basadas en suposiciones y juicios en cortes que aun no suceden, provocan falsas ilusiones en los hondureños, no contribuyen en nada a la lucha contra la dictadura, puesto que se ven debilidades de un gobierno donde no las hay y se encuentran aliados como EEUU, que históricamente nunca han cumplido ese papel en Centroamérica



sino al contrario.

Entrega del territorio a las ZEDEs se inició hace 10 años

El viernes 18 de septiembre Erick Brimer, fundador de la Zona de Empleo y Desarrollo Económico - ZEDE "Próspera" anunció en la comunidad de Negros de habla inglesa Crawfish Rock en la isla de Roatán, el artículo referido a la expropiación del territorio de la Ley orgánica de las ZEDE, contenida en el Decreto Legislativo No.120-2013 aprobado por Juan Hernández cuando era presidente del Congreso Nacional. El extranjero Brimer fue interrumpido por policías municipales y pobladores que denunciaron la ausencia de los tratados suscritos por Honduras en el tema del derecho indígena, como las consultas previas a las comunidades.

La Zonas Especiales de Desarrollo (ZEDE) surgieron como propuesta luego del golpe de Estado del 2009, cuando la

economía hondureña estaba colapsada y el gobierno de Porfirio Lobo Sosa consentía manotadas de ahogado para recuperar algo de estabilidad. En ese entonces Lobo acudió a discusiones con economistas neoliberales como Paul Romer, creador de la idea de charter cities, ciudades modelo, que en esencia violentan la soberanía de los estados nacionales y significan una especie de nuevo protectorado en pleno siglo XXI.

Las inminentes expropiaciones en Roatán son el rebrote de una tendencia que ha existido en nuestros países centroamericanos: las confiscaciones de las tierras indígenas destinadas al monocultivo del café por parte de terratenientes, las tierras que los gobiernos a inicios del siglo pasado entregaron a las bananeras, y la falsedad de las reformas agrarias.

Pelear ante las arremetidas del régimen

Ante el nuevo escenario electoral con una convocatoria a elecciones internas el domingo 13 de septiembre, en la cual quedaron desestimadas las reformas a la ley electoral, y mientras la oposición se prepara para entrarle al juego electoral "bajo protesta", queda claro que solo las movilizaciones convocadas por los movimientos sociales y demás sectores pueden arrinconar a este narco-gobierno. Perder las ilusiones en la acción de las cortes estadounidenses, como las únicas que pueden sacar a un gobierno plagado de narcos y corruptos es el primer paso, la credibilidad debemos depositarla en la organización y las verdaderas acciones concretas que no sigan el carril de la democracia burguesa, otra ilusión depositada en urnas que no nos sacará de esta crisis.





AGRUPACIONES ESTUDIANTILES ACCIONAN CONTRA ESTRUCTURAS CORRUPTAS DE LA USAC

Por Leonardo Ixim

En las últimas semanas, el Colectivo de Estudiantes Universitarios (CEU), el Frente Estudiantil Robín García (FERG), junto a colectivos estudiantiles organizados del campus central de la Universidad San Carlos (USAC) y de varios centros regionales de la universidad, han realizado varias acciones de protesta.

Esto, ante la negativa del Consejo Superior Universitario (CSU) órgano de dirección y administración de la universidad, a iniciar un diálogo serio sobre el destino de fondos vitales para el desarrollo académico del alma mater.

Entre las acciones importantes, ha habido piquetes y tomas de calles en frente del Congreso de la República, donde los diputados se aprestaban a aprobar las modificaciones al préstamo por Q120 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), aprobado en marzo de 2019 por el Organismo Legislativo (Decreto 3-2019).

A pedido del rector Murphy Paiz Olimpo, el convenio con el BCIE se ha modificado. Pese a la suspicacia inicial y cuestionamientos de algunos congresistas, la mayoría de bancadas se prestan a las intenciones no muy claras de la burocracia administrativa que dirige la U, que desea la aprobación de estas modificaciones para disponer a su antojo del destino de los fondos. Para eso se derogó el artículo cinco del decreto en mención, por medio del Proyecto de Ley 5814. Se está a la espera de su aprobación total, la cual tiene que pasar tres lecturas, habiendo sido aprobada por

el momento en primera lectura.

Sobre las acciones de hecho

Ante esta situación, estos colectivos estudiantiles tomaron el 10 de septiembre el edificio de rectoría ubicado en el campus central, al sur de la Ciudad de Guatemala; y recientemente estudiantes procedentes de centros universitarios

comunicar las demandas

Los colectivos nacen del seno estudiantil y su fundamento es el estudiantado. Pero lo que se observa en ellos y en la misma Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) -que además ha tomado una postura confusa sobre el préstamo-, es que no existe una conexión real con el sentir estudiantil. Por supuesto que se alega (y es real esta situación) el adormecimiento

de las y los estudiantes, sin embargo, la gran tarea es vincularse a las necesidades concretas, las cuales parten de lo académico. En este caso, en que se cuestiona el uso de los fondos producto de este préstamo, el problema se cierne a cuánto se destinará para la inversión y al funcionamiento, para operativizar



de otros departamentos tomaron el edificio de la Dirección General de Administración (DIGA), una costosa obra ubicada también en el campus central. Allí los compañeros fueron agredidos por guardias de seguridad, que tuvieron el respaldo de algunos trabajadores, quienes manifiestan sus intereses erróneamente plegados con la burocracia y no el estudiantado.

Por supuesto -y esta es una opinión que siempre hemos manifestado sobre las tomas- estas son acciones defensivas, las cuales deben generar cierta acumulación y pasar a otras tácticas de lucha. Pero, en las condiciones actuales de una casi total inactividad en la universidad, debido a la pandemia, la táctica en mención tiende a un mayor desgaste; por ejemplo, no hay estudiantes a quien

los tres pilares de la universidad: docencia, extensión e investigación.

Al final, el CSU envió el pasado 18 de septiembre a dos funcionarias a dialogar, pero éstas mostraron una actitud prepotente y parecían no tener fuerza para asumir decisiones. Las y los estudiantes exigen que el rector de la cara, mientras este se esconde en sus funcionarios de segundo nivel, por ende, la toma sigue, con las consecuencias señaladas anteriormente.

El CSU por su parte, manipuló la información diciendo que en las instalaciones de la DIGA se encontraban unos tanques de oxígeno destinados a pacientes de COVID-19 (un lugar no adecuado para mantenerlos) y que los estudiantes se negaban a entregarlos. Esta situación fue desmentida por los colectivos, quienes no obstruyeron el uso de los tanques.



Por otro lado, las autoridades desinforman en torno a equiparar dos acciones distintas: una, la solicitud de información que está respaldada en la Ley de Acceso a la Información, la cual los colectivos estudiantiles solicitaron con respecto a la forma de ejecución del préstamo; con la acción de protesta como es la toma de edificios. Además, amenazan con el uso de protocolos represivos en el marco una comisión creada supuestamente para dialogar, haciendo un burdo llamado en ese sentido, sin garantizar que no se tomarán represalias contra las y los estudiantes que protagonizan las tomas.

Las políticas en torno al préstamo

La naturaleza de este préstamo, como ya escribimos en el número pasado, denominado "Tercera Etapa de Programa de Inversión, Infraestructura, Maquinaria y Equipo", tiene un desglose mayor para infraestructura, el cual se usará sobre todo para construcción y con ello, hace su aparición el negocio de empresas ligadas a funcionarios de la burocracia universitaria. Además de un mayor aporte a las funciones administrativas, asignándoles a la DIGA el porcentaje mayoritario, por encima de las direcciones de docencia, extensión e investigación, cuyo eje central es la inversión para mejoras académicas

Por otro lado, con las reformas al artículo mencionado, la asignación se concentra en las facultades quienes históricamente han sido las más beneficiadas de la universidad, en detrimento de las escuelas no facultativas -en su mayoría de ciencias sociales- y los Centros Universitarios ubicados en diversos departamentos, a los cuales apenas se destina el 33 por ciento; para el de San Marcos y el de Quetzaltenango (los más grandes) se destina una mayor asignación (María Armas, Revista de Centroamérica, número 4; agosto-septiembre de 2020). Este tipo de unidades académicas no tienen representación en el gobierno universitario, es decir el CSU, a diferencia de las facultades, que sí están representadas.

La política seguida por los colectivos estudiantiles, de carácter principista, ha sido cuestionar el endeudamiento, y el hecho de que el Consejo Superior Universitario no exige al gobierno el 5 % de los ingresos fiscales, que le corresponde a la universidad pública según el artículo 81 de la Constitución Política. Sin embargo, dada la correlación de fuerzas, el CEU y los demás colectivos han planteado además que, de aprobarse el préstamo, no se derogue el artículo 5 en mención, relacionado a la descentralización de la ejecución; así como el destino para los centros universitarios departamentales de no menos del 55 % y a las escuelas no facultativas el 14 %. En respaldo a estas peticiones se han sumado colectivos estudiantiles de los centros de El Progreso, Quetzaltenango, Huehuetenango, Chiquimula, El Petén, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Jalapa y el Instituto Tecnológico del Sur.

Por su parte, el Secretariado General de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) asume la postura de crear un marco de negociación para promover la descentralización una vez aprobadas las reformas del préstamo, a diferencia del CEU y los colectivos departamentales, quienes abogan por que, en caso de que sea aprobado, se mantenga el Plan Global de Inversiones original donde se prioriza una mejor asignación de fondos a los departamentos y las escuelas no facultativas. AEU tampoco logra concitar la participación de los entes representativos estudiantiles de los centros universitarios departamentales.

Por último, para el CEU, FERG y los demás colectivos, es vital la derogación del artículo ocho del decreto que reforma el préstamo, porque busca condicionar la ejecución de los fondos al proceso de reforma universitaria, proceso que, por su parte, está empantanado en una serie de mecanismos poco participativos. La reforma universitaria, de implementarse tal como está, sería la oportunidad para los actores que pretenden continuar con el proceso de privatización de la universidad estatal. Además, otro de los factores en torno a exigir la derogatoria de ese

artículo, es el hecho de que implica una interferencia y violación a la autonomía universitaria.

Construir alianzas para la lucha

La lucha emprendida por los colectivos es fundamental para garantizar el derecho a la educación pública superior y poner límites a la intención de privatizarla, lo cual se refleja entre otras cosas, en la usurpación de la burocracia administrativa. Esta lastimosamente existe por los privilegios excesivos que se generan en los estamentos docentes y profesionales.

Por otro lado, son los elementos conscientes del estudiantado, junto a actores en los otros sectores, quienes deben promover el derecho a la educación superior. Para ese cometido es importante lograr que el estudiantado intervenga en estos procesos políticos y la única forma de lograrlo es vincular en tales procesos de lucha sus necesidades propias del proceso de enseñanza, con el quehacer de la investigación científica y la incidencia en las condiciones sociales. En la actual coyuntura el principal obstáculo a vencer es la dispersión y atomización a que han sido obligados los estudiantes al haber sido suspendidas las clases presenciales debido a la emergencia sanitaria. Los colectivos estudiantiles, que agrupan a los elementos más conscientes, deben ser creativos en idear estrategias para comunicarse y convocar a sus compañeros de base que tienen vedado el acceso al campus y las aulas.

En ese sentido es importante también explicar a los sindicatos universitarios, a las organizaciones populares y a los partidos de izquierda, el por qué esta lucha es legítima, ya que parece existir un sesgo equivocado de estas, hacia la lucha legítima de los colectivos; con alegatos increíbles de personajes de izquierda, las cuales caen en el fetichismo legalista, sin duda el reflejo del reformismo. Nosotros por otra parte, apoyamos totalmente estas justas demandas. ■



NUEVA CONSTITUCIÓN PARA REORGANIZAR EL ESTADO

Por Juan Flores

EL Presidente Nayib Bukele mediante acuerdo ejecutivo 295, publicado el 1 de septiembre 2020 en el Diario Oficial tomo 428, delego a Félix Ulloa hijo Vicepresidente de la República a coordinar el estudio y propuesta de reforma a la Constitución de la República a la vez lo autoriza "... para llevar a cabo el estudio análisis discusión y propuesta de todas aquellas iniciativas que tengan como objetivo una reforma constitucional como base para una legislación moderna y eficiente acorde a las necesidades actuales de la sociedad...".

Cambiamos la reaccionaria Constitución de 1983

El actual orden constitucional salvadoreño no es un reflejo de la participación democrática del pueblo. Al contrario, la Constitución Política de 1983, vigente hasta el momento con algunas reformas, fue impuesta por el imperialismo norteamericano y las clases dominantes en plena Guerra Civil (1981-1992), cuando no existía ningún tipo de garantía o derechos democráticos, y en momentos en que las fuerzas armadas y demás cuerpos represivos de seguridad junto a los escuadrones de la muerte masacraban a los dirigentes obreros y populares.

En estos momentos de crisis económica, política y social Bukele aprovechando su popularidad pretende a través de sus aliados políticos reformar la Constitución para consolidar su proyecto político bonapartista mediante el cual se presenta como el salvador ante el pueblo y brindara la estabilidad que el gran empresariado necesita, la cual mantendrá a cualquier costo una vez consolidado en el poder.

Bukele como Presidente no tiene iniciativa de Ley, pero en esta Legislatura puede hacer las reformas utilizando los Diputados de los partidos políticos con los cuales mantiene alianzas en estos

momentos y ratificarlos en la próxima legislatura en la cual pareciera según encuestas que Nuevas Ideas y GANA obtendrán la mayoría de Diputados.

Si bien la actual Constitución otorga ciertos derechos al pueblo salvadoreño en esencia mantiene un espíritu antidemocrático consagrando el partidismo y limitando la participación política de las amplias mayorías.

Como pueblo salvadoreño verdaderamente necesitamos una Constitución Política en la cual además del reconocimiento de Derechos y Libertades se aseguren las condiciones materiales para el goce de los mismos.

Sectores de la derecha tradicional reaccionan

La iniciativa de reforma constitucional por parte de Bukele ha causado reacciones en diversos sectores Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana ha manifestado que "no se puede reformar el sistema político ni la alternancia en el gobierno, hay una limitación en ese sentido. Hay que ver cuál es el sentido de la reforma para ver si es democráticamente aceptable o no" (EDH.09/09/2020).

Por otra parte Javier Castro, director del Departamento de Estudios Legales de FUSADES expreso que: "es sumamente preocupante que el Gobierno quiera impulsar en estos momentos de gran inestabilidad institucional el estudio y propuesta de reformas a la Constitución acorde a las 'necesidades actuales de la sociedad'" (EDH.09/09/2020).

Reacciones encontradas

Félix Ulloa, Vicepresidente de la República y responsable del estudio de reformas, manifestó: "Los que se oponen a debatir sobre la Constitución son los abogados y constitucionalistas de un grupo económico y político que se resiste a la evolución de la sociedad, ya que el modelo que traemos es excluyente, no está a favor de la mayoría de la población". Está claro la

reformas a la Constitución son parte de la lucha entre un grupo económico y político que busca desplazar al otro, los intereses de la grandes mayores son diferentes a los intereses de estos grupos económicos y políticos.

Los diferentes gobiernos siempre han hablado de reformas y de respecto a la Constitución Mauricio Funes el 15 de Octubre del 2008, cuando era candidato a la Presidencia firmó un compromiso de respeto a la reaccionaria Constitución de 1983 manifestando: "mi gobierno tendrá un compromiso incondicional con la Constitución (...) El régimen económico establecido en la Constitución de la república, la propiedad privada y la seguridad jurídica tendrán el mayor respeto y serán objeto de atención especial". Nuevamente "...el Gobierno de El Salvador está comprometido con respetar la Constitución, sus cláusulas pétreas y el Estado de Derecho, aunque considera clave debatir con todos los sectores su actualización y reforma, que implica dos legislaturas o una Asamblea Constituyente. (<https://www.presidencia.gob.sv>). Dicho Estado de Derecho es utilizado según los intereses tanto del Ejecutivo como el Legislativo.

Se contradicen en su discurso por una parte dicen que no quería que se hiciera ruido sobre el tema, pero luego manifiesta que ... el Gobierno de El Salvador considera clave debatir con todos los sectores su actualización y reforma, que implica dos legislaturas o una Asamblea Constituyente.

Quieren un cambio de la Constitución desde arriba se contradicen cuando manifiestan que el Órgano Ejecutivo... lo único que se busca es "abrir el debate" para que la Carta Magna deje de ser un documento de una "élite jurídica" y pase a ser de dominio popular, cuando en la práctica según decreto menciona que el delegado en mención...pudiendo nombrar y designar para su asistencia a un Equipo Ad Hoc de Profesionales en Derecho.



Como pueblo no podemos dejar las reformas solo a la "élite jurídica" y política de ambos bandos se debe exigir ser incluidos en el debate y proponer reformas en beneficio de las amplias mayorías.

Que el pueblo decida: ¡Exijamos Referéndum!

La reforma de la Constitución no debe ser decisión de los gobernantes y de los políticos, el primer paso es quietarles ese poder de decisión. Debemos exigir que se realice una consulta popular respecto al SI o No a la reforma de la Constitución.

Asamblea Nacional Constituyente, libre, soberana, e independiente

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a las organizaciones sindicales, campesinas, pueblos originarios y populares a construir un frente independiente unitario respecto a Bukele y los corruptos partidos políticos representados en Asamblea Legislativa para reclamar la instalación de una Asamblea Constituyente que implemente un plan de reorganización democrática del Estado. A la vez propone un Plan de Reivindicaciones básicas entre las cuales están:

1. Que sea el pueblo quien elija directamente al presidente y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Presidente y Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República, Fiscal general de la república y al Procurador General de la República, así mismo que sea el pueblo quien revoque el mandato a cualquier funcionario público. Un alto funcionario no debe ganar más allá del salario de un obrero calificado.

2.- Democratización del régimen político electoral lo que implica flexibilizar los requisitos para la creación y legalización de partidos políticos, y de las candidaturas no partidarias que permitan la participación política de los trabajadores, campesinos, pueblos

originarios y demás sectores populares. A nivel municipal los consejos municipales deben ser representativos de todas las expresiones políticas.

3. Incorporación de mecanismos como el referéndum, plebiscito. Etc que permitan la participación democrática y consulta popular en temas de interés nacional.

4. Reconstrucción de la nación y el estado federal centroamericano.

5. Revertir el proceso de dolarización.

11. Asegurar que los que tienen más dinero, paguen más impuestos.

12. Implementación de una reforma agraria integral.

13. Reconocimiento de la existencia y derechos de los pueblos originarios (indígenas).

14. Fortalecer el sistema público de salud con carácter gratuito a niveles que satisfagan las necesidades de la población.

15. Garantizar el acceso de toda la población a una educación gratuita y de calidad en todos los niveles, así como la asignación de un presupuesto justo a la Universidad de El Salvador. Destinar los recursos necesarios para el fortalecimiento del sistema de educación pública, mejorando la excelencia académica y la investigación científica.

16. Aumento general de salarios para los trabajadores públicos y privados de la ciudad y del campo. Que se establezcan salarios mínimos acordes con el monto de la canasta básica, los cuales deben subir automáticamente al ritmo del aumento de la canasta básica. Obligar a los patronos a pagar todas las prestaciones sociales de ley.

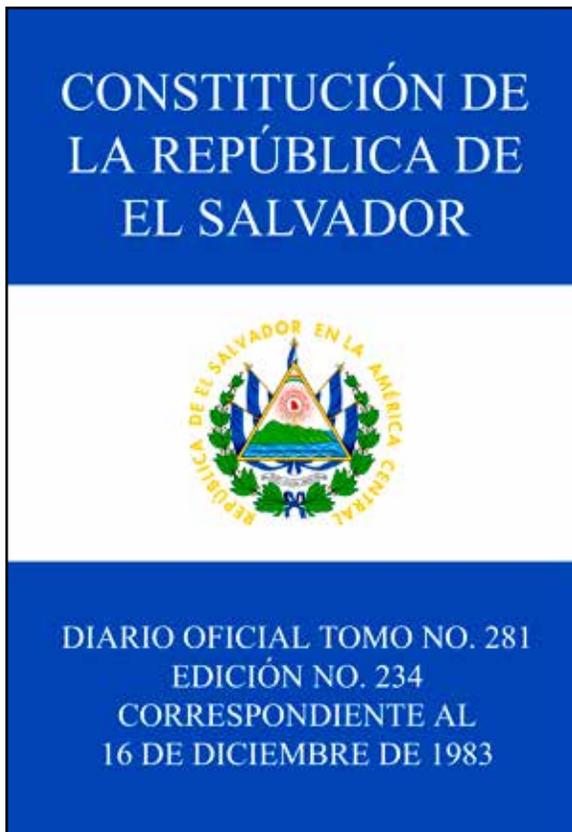
17. Plan de construcción de viviendas a bajos precios para todos los trabajadores, sectores populares y campesinos que las necesiten.

18. Protección del medio ambiente y de los recursos naturales. Terminar con todo proyecto que afecte al medio ambiente y las poblaciones.

19. Renacionalización de las empresas, servicios y recursos privatizados o entregados en concesión.

20. Nacionalización de la banca, sistema financiero, sistema de pensiones bajo control de los trabajadores.

21.- Garantizar el Derecho al trabajo y una vida digna para todos. Se debe combatir el desempleo. No a la flexibilización laboral y a los empleos precarios sin goce de prestaciones ni estabilidad. No a la privatización de la seguridad social. ■



6. Retirar toda protección jurídica que permita a los funcionarios públicos actuar en impunidad tal es el caso del fuero político y militar.

7. Cese de la creciente remilitarización.

8. Garantizar la seguridad, la prevención y combate a la violencia y delincuencia.

9. Por el derecho a la libertad de sindicalización y el derecho a huelga de todos los empleados públicos y municipales, así como también garantías de estabilidad laboral.

10. Despenalización de todos los métodos tradicionales de lucha social.

¿INSURRECCIÓN POPULAR O PROCESO ELECTORAL?

Por Sebastián Ernesto González

El 13 de septiembre el Consejo Nacional Electoral (CNE) convocó a elecciones primarias para marzo del 2021, con esta convocatoria se inicia un proceso electoral que culmina con la declaratoria del presidente del ejecutivo para el periodo 2022-2026, con más de una década de que grupos fácticos se apoderaron del país con el Partido Nacional al frente y Juan Orlando Hernández a la cabeza.

El golpe de estado del 2009 a traído mucha miseria al país, siendo la clase trabajadora la más afectada y que muchos han pasado a aumentar los índices de familias pobres que a penas sobreviven con 3 dólares diarios o menos. La criminalidad y la inseguridad en el país es el diario vivir y ya no hay nada que envidiar a Colombia o México con escenas dantescas ligadas al narcotráfico, trata de personas o delincuencia común.

El asesinato de personas activistas en la defensa y protección de la tierra y el medio ambiente es una preocupación permanente en los que la realizan y en defensores de derechos humanos. La dictadura dio rienda suelta a escuadrones de la muerte para asesinar en la impunidad. La represión actúa por todos lados, desde los operadores de justicia, pérdida de empleo, el escarnio público, detención ilegal, golpizas en las manifestaciones o ya, por último: el asesinato.

Convocatoria sin una nueva ley electoral

Los grupos que controlan el poder en el país no quieren soltarlo y cuentan con el apoyo de los militares para sostenerse y el visto bueno de la política imperialista de los Estados Unidos. Hay que tener claro que Juan Orlando Hernández no está solo, detrás de él hay toda una maquinaria

principalmente compuesta por banqueros y personajes de la empresa privada que se han beneficiado en todo este tiempo post golpe, dejar el poder es perder los privilegios y en todo caso, en el más extremo pueden soltar el poder negociando cuotas y beneficios que sigan aumentando sus ganancias. De ahí que no es extraño que la convocatoria a elecciones primarias se hizo sin la aprobación de una nueva ley electoral. El supuesto consenso que había en el Congreso Nacional para aprobar tal ley fue roto en último



momento por el Partido Nacional y con el pataleo del Partido Libertad y Refundación se hizo la convocatoria.

Una de las situaciones que legalmente no está dilucidada es la regulación de la reelección, hecho que según la constitución es ilegal y que no ha sido juzgado y ni se juzgará mientras Juan Orlando se mantenga en el poder. Pero una vez que salga, puede cambiar el contexto y se le puede llevar a juicio. Siendo este uno de los puntos que el Partido Nacional lleva 3 años pretendiendo negociar para apoyar una nueva ley electoral y que el Partido Libre y Partido Liberal se niegan a aceptar, al menos hasta ahora.

El Partido Nacional y Juan Orlando siguen controlando toda la institucionalidad del país, por lo que

otro fraude electoral no se puede descartar y pone los pelos de punta al imaginarse otra convulsión social como la de diciembre del 2017, hecho que dejó al pueblo con muchos mártires que se suman a los que hubo cuando el golpe de estado del 2009. Pero a los que tienen el poder no les importa esto, ya se demostró en estos 6 meses de confinamiento que hay suficiente dinero para mantenerse a pie. Que el pueblo sufra es lo que menos les conmueve y actuarán hasta las últimas consecuencias para seguir con el poder o negociar jugosas cuotas de ganancia. Si el Partido Nacional no se muestra con la misma prepotencia de antes, es porque debe existir algún tipo de presión externa que les está exigiendo elecciones más transparentes, pero el pueblo no puede quedarse confiado en que la comunidad internacional le tire el salvavidas.

Solo la insurrección puede terminar con la dictadura

En las altas esferas del poder pueden darse diferentes tipos de negociaciones, pero ninguna de ellas garantiza el beneficio para el pueblo ni que esos grupos que se han devorado al país salgan huyendo. Al pueblo solo le queda la insurrección popular, volcarse a las calles para sacar a los delincuentes del poder, es inadmisibles que el robo descarado del erario no estremezca la conciencia del pueblo hondureño y que solo espere el siguiente proceso electoral con las reglas dictadas por el que dirige un narco estado. Pero también el pueblo debe saber y actuar sabiamente; el que habla para dividir la oposición solo beneficia a la dictadura, el pueblo puede ir a elecciones en marzo del 2021, pero primero insurrección popular para que las ratas huyan al despeñadero. ■



¡LA EVALUACIÓN VIRTUAL ES EXCLUYENTE!

Por Carlos M. Licona

Ya no hay duda alguna que el presente año escolar se culminará con la educación en línea, la entrada al país del virus Covid-19 dio lugar al confinamiento en las casas y que paralizó la economía y el sector educativo se alejó de los centros de enseñanza. Desde el 13 de marzo los educandos y educadores no volvieron a los centros de educación, la cuarentena vía decreto para propiciar la propagación del virus obligó a todos los niveles educativos para seguir con el proceso enseñanza aprendizaje desde la forma virtual, esta situación vino a desnudar las desigualdades sociales en que viven nuestros educandos y la mayoría de las familias hondureñas.

La educación virtual: un reto que no avanza en la educación pública

En esta realidad hay que dejar bien diferenciados algunos contextos que evidencian las desigualdades económicas de los alumnos, el primero es que existe una brecha abismal entre los alumnos de centros privados y los públicos. Mientras el alumno de los privados se desarrolla en un ambiente más confortable en cuanto a las necesidades básicas y el uso de herramientas tecnológicas junto al servicio permanente del internet, el alumno de los centros públicos no corre la misma suerte, siendo en su mayoría proveniente de hogares desintegrados con progenitores dedicados a la economía informal, carecen tanto de las necesidades básicas como de celulares y computadoras, no digamos del uso de datos, al que solo pueden acceder cuando logran pagar una recarga o agarran señal de alguna antena perdida.

Mientras en los centros privados son pocos los que carecen de un eficiente servicio virtual, en los públicos la mayoría tiene deficiencias

terribles en el servicio del internet. Un ejemplo sencillo es en mi casa, donde me vi obligado a cancelar el servicio de Internet de HONDUTEL (28 \$ mensual) por deficiente señal que se daba todos los días e instalar el Internet de otra empresa por 35 \$ (875 lempiras mensuales). A este gasto mensual se deben agregar el uso de aparatos inteligentes y computadoras, el que no tienen la gran mayoría de las familias,



en todo caso; usan un solo celular para hacer llamadas, recibirlas y que todos los niños de la casa hagan las tareas respectivas.

Pero el asunto no queda solo ahí, porque, aunque en algún hogar exista el servicio del internet y tengan los aparatos para navegar, también se da la situación del analfabetismo digital, y acá también entran muchos docentes que son enemigos de la actualización tecnológica, desconociendo esta realidad que nos ha orillado al proceso virtual y negándose a profundizar en el uso de las plataformas virtuales. Un hogar donde son analfabetas digitales con maestros poco letrados en tecnología igual engruesa el número de los carentes de tecnología para el proceso educativo.

Por otro lado, también existen los hogares donde los adultos carecen del nivel académico mínimo para poder orientar a los niños o bien, en el caso de que lo tengan, son madres y padres que salen a trabajar y regresan tarde

con miles de preocupaciones y con ganas de solo llegar a descansar.

La realidad actual

Estando a menos de dos meses para culminar el año lectivo, hay una realidad que nos arroja un terrible panorama: la enorme deserción que arrojará la estadística del 2020. Sin duda alguna que la responsabilidad la tiene un gobierno que está más entretenido en dilapidar los fondos públicos que en dar respuesta verdadera a la solución en educación. Entonces hay que tener muy claro una cosa; a esta dictadura no le ha interesado ni le interesa dar respuesta al sistema educativo, por lo tanto, corresponde al magisterio superar esta etapa donde los educandos obtengan un mínimo de conocimiento y salvar el año lectivo. Un decreto de conectividad gratis que aun no se hace realidad, orilla a un enorme porcentaje de alumnos quedar por fuera de la evaluación virtual que los dirigentes magisteriales tanto se ufanan en pregonar, y que les da pie a oponerse sin argumentos reales a la promoción automática. Cuando en realidad, tanto el proceso de enseñanza como la evaluación virtual son totalmente excluyentes por que orilla a los más miserables a ser reprobados o ser declarados desertores.

Pero el problema no termina este año, ya que los vientos que soplan es que las medidas de bioseguridad se prolonguen al 2021, y ningún maestro con un poco de sentido común puede seguir del lado de la exclusión social y educativa a educandos que son los que menos culpa tienen en esta crisis. No piense en los alumnos que no quisieron trabajar, piensen en los miles y miles de alumnos que han sido excluidos este año del proceso de enseñanza aprendizaje, solo por ser pobres y miserables. ■



ACUERDOS EMIRATOS-ISRAEL: UNA NUEVA ESTOCADA AL PUEBLO PALESTINO.

Por Nicolas Lebrun

El pasado 15 de setiembre se firmó un acuerdo presentado por la administración Trump como un acuerdo de paz entre los Emiratos Árabes Unidos –Bahréin e Israel. Cabe notar en primer lugar que estos acuerdos no pueden ser denominados de paz, puesto que no existe ni ha existido un conflicto declarado entre los países signatarios. Este detalle sin embargo no le quita los efectos nefastos que recaen sobre el pueblo palestino y la aspiración histórica de recuperar su territorio desmantelado por la ocupación sionista sostenida por los Estados Unidos en todos sus ámbitos, sean económicos como políticos y militares.

El enclave sionista en el Medio Oriente vino a cambiar las relaciones de fuerzas entre las viejas potencias imperialistas europeas que poco a poco fueron perdiendo (y lo siguen haciendo) su influencia en sus viejas colonias y protectorados. Este vacío no duraría mucho tiempo, ya que los yanquis estaban listos a suplir en materiales militares, tropas y acuerdos económicos a las monarquías de la península Arabe, así como el resto de los países del área.

Un acuerdo (más) contra revolucionario

Lo más temido por las burguesías del Medio Oriente y las potencias imperialistas es el resurgimiento de una nueva intifada como la de fines de los años 80 que vuelva a poner contra las cuerdas al estado sionista. Un triunfo de las masas palestinas contra el estado de Israel, supondría un efecto multiplicador que socavaría las bases de todos los estados del Medio Oriente, pero podría ir todavía más allá y abarcar los países del Magreb, la misma Turquía y por qué no la república islámica de Irán.

Es por esto que un cerco militar, político, económico y diplomático se ha ido tejiendo a lo largo de los últimos años, con el fin de reventar al pueblo palestino en todos los frentes. Los acuerdos de Oslo no han sido más que un espejismo y la solución a dos estados no ha sido más que el sumun de la distopía reaccionaria.

Durante todo este tiempo, los diferentes gobiernos sionistas no han cesado de construir asentamientos de colonos en los territorios ocupados violando todas las resoluciones emitidas por las Naciones Unidas. Todas las condenas al estado sionista no han sido que palabras que se las lleva el viento puesto que no hay ninguna fuerza detrás con capacidad de imponerlas. El enclave sionista está bien respaldado por su creador, el cual no ha permitido que nadie toque a su creación.

LA derrota de la primavera árabe, la gran movilización de masas que puso en jaque a casi todos los gobiernos del norte de África y supuso la caída de regímenes como el de Ben Ali en Túnez, que fue la campanada de inicio. El polvorín se fue esparciendo, provocando también la caída de Mubarak en Egipto, luego de enormes movilizaciones reprimidas a sangre y fuego por el régimen, así como el desmantelamiento del estado libio luego de la caída estrepitosa de Gadafi. La guerra civil en Siria ha sido el punto más álgido de este proceso y que hasta el momento el signo de la derrota de las masas producto de la más brutal represión del gobierno de El Assad y sus aliados han impedido el triunfo.

Esta primavera también tocó el a las monarquías de la península en mayor y menor medidas. Todos estos regímenes se basan en modelos autocráticos con pocas libertades democráticas. Concretamente en los EAU esto se presenta de la siguiente manera:

“El derecho a voto está muy

restringido en Emiratos: solo algo más de 300.000 ciudadanos puede votar. Los votantes son seleccionados representativamente por el Comité Electoral Nacional siguiendo parámetros de edad, sexo, formación o comarca. Las primeras elecciones se celebraron en 2006, en las que solo se permitió la participación de 6.000 hombres y mujeres. Desde entonces, el censo ha ido ampliándose a 130.000 en 2011 y a los actuales 300.000 en 2019. 180 mujeres llegaron a presentarse a las urnas ese año, en las últimas votaciones, aunque solo siete han llegado a formar parte del Consejo Nacional Federal. “ (elordenmundial.com)

Esto no los ha dejado inmunes a la ola de movilizaciones y de los conflictos militares como el que se lleva a cabo en Yemen. Los EAU, potencia militar en crecimiento, ha jugado un papel preponderante.

“Emiratos Árabes Unidos ha utilizado sus bien equipadas fuerzas armadas en Libia y Yemen. Pero su enemigo potencial más serio es Irán, justo al otro lado del Golfo.

Las bases aéreas locales de Israel están a un largo vuelo de Irán. Los Emiratos están al otro lado de las aguas del Golfo. Eso sería muy significativo si se volviera a hablar de ataques aéreos contra las instalaciones nucleares de Irán.” www.bbc.com

Esta fuerza militar ha sido posible gracias a la cooperación con el gobierno de los Estados Unidos, cooperación que se extiende desde la salida de los ingleses en 1971.

“Tras su independencia, Emiratos pronto se convirtió en un estrecho aliado de EE. UU., que mantiene unos 5.000 soldados desplegados en el país, entre el puerto de Jabel Ali, próximo a Dubái, la base aérea de Al Zaфра y la base naval de Fuyaira. Bajo la Administración Trump, las relaciones entre Emiratos y Estados Unidos se han reforzado, dado que ambos rechazan



el ascenso regional de Irán y están preocupados por la estabilidad del golfo Pérsico.” (elordenmundial.com)

El acuerdo que según la diplomacia emiratí representa un gran avance porque detiene los asentamientos en las zonas ocupadas no es más que un atolillo con el dedo. Casi inmediatamente el anuncio del acuerdo, el presidente del estado sionista, Benjamín Netanyahu salió al paso de lo declarado por el ministro de relaciones exteriores del emirato, Anwar Gargash, con respecto al fin de la construcción de nuevos asentamientos, precisando que solo es una “posposición”

Este acuerdo es un retroceso incluso con respecto a las declaraciones anteriores de los países árabes.

“El acuerdo significa el principio del fin de las viejas premisas de la cumbre árabe de Kartum del 1 de septiembre de 1967, que había dado lugar a la resolución que enmarcó sus tres No históricos (“no” al dialogo con Israel, “no” a su reconocimiento y “no” a la paz con el estado judío). Sin embargo, los parámetros actuales que permitieron arribar al acuerdo se fundaron en una iniciativa árabe de paz incluyendo en las nuevas relaciones con Israel una solución que dé lugar al proyecto demorado por mucho tiempo de dos estados con los palestinos. “ www.infobae.com

La última declaración del 2002 mantenía el espíritu de la anterior. El viraje que han tenido los países sunitas, etnia mayoritaria en la casi totalidad de los países de la península y en otros países de confesión musulmana, es deplorable. Lo que ha cosechado la administración Trump no es solo el fruto de su nuevo estilo diplomático. La política imperialista ha buscado aislar al máximo al pueblo palestino con el contubernio de los gobiernos cipayos.

“Este avance diplomático es tanto más espectacular cuanto que torpedeó el consenso árabe adoptado en 2002, según el cual Israel solo sería reconocido a cambio de la retirada israelí de los asentamientos ocupados ilegalmente en Cisjordania desde la

Guerra de los Seis Días en 1967. Pero frente al creciente intervencionismo de la República Islámica de Irán en la región, el Estado hebreo y los países del Golfo han encontrado un enemigo común y durante diez años han multiplicado los acercamientos discretos sobre los planes estratégicos y de seguridad, relegando al segundo plano la cuestión palestina” (www.lepoint.fr)

El ministro de Relaciones exteriores del emirato niega consecuentemente



que este acuerdo se basa en una estrategia para aislar a Irán, en consonancia a la política yanqui.

“No, no creo que este acuerdo se centre en Irán. Se trata de nosotros, de cómo vemos nuestras relaciones y de cambiar una política que no ha tenido éxito. Ahora bien, si se mira a nivel regional, hay que admitir que las declaraciones belicosas frente a los países del Golfo han creado un entorno que ha facilitado lo que está sucediendo hoy. Pero, repito, esto no tiene relación con Irán, un país con el que tenemos desacuerdos que hemos decidido resolver mediante la desescalada y la diplomacia. No tenemos ningún interés en ver el Golfo (convertirse) en una zona de confrontación.” (lepoint.fr)

Las reacciones de la ONU y de los países imperialistas han sido positivas al acuerdo. Con esto buscan no aislarse del una potencia económica y militar estratégica como la de los EUA. Las inversiones de los emiratos en varios países europeos son muy importantes. Dubai es un centro importante del

turismo y del comercio mundial. El fondo soberano es de 828 000 millones de dólares uno de los más grandes del mundo.

“Francia acogió con satisfacción este acuerdo el viernes, pero también la decisión de Israel de “suspender la anexión de territorios palestinos”. Londres también elogió “un paso histórico que ve la normalización de las relaciones entre dos grandes amigos del Reino Unido”, mientras que Berlín lo ve como una “importante contribución a la paz”. Egipto también aplaudió el anuncio, al igual que el Sultanato de Omán y Bahreín, un pequeño estado del Golfo.” (leparisien.fr)

Con las masas palestinas

Los acuerdos como este no han sido ni los primeros ni los últimos que han quedado en el cajón de la basura de la historia. En este sentido, el rol determinante es el que pueden jugar las masas palestinas que siguen resistiendo en condiciones infrahumanas en las ratoneras

que ha impuesto el estado sionista. En las fronteras de los países vecinos, se encuentran también millones de palestinos en campos de refugiados sufriendo casi la misma suerte de sus compatriotas dentro de los guetos.

La crisis económica y sanitaria causada por la pandemia tampoco dejan inmune a estos gobiernos de la península, por muchos recursos que tengan.

La crisis política, social y económica también golpea al estado artificial de Israel. Todos estos elementos hacen posible que nuevas movilizaciones se den, pero con el consecuente problema de la dirección. La OLP claudicó a las aspiraciones históricas del pueblo palestino cuya élite se ha enriquecido de los manejos de fondos de la ANP.

Pero así, como en 1987 la juventud palestina se movilizó e hizo temblar los cimientos del apartheid sionista, desde el PSOCA apostamos por una nueva insurrección que pueda hacer explotar el régimen racista de ocupación. ■

12 DE SEPTIEMBRE DE 1860: PROCESO, SENTENCIA Y FUSILAMIENTO DE WILLIAM WALKER

Por Jorge Milla Reyes

Por considerarlo de importancia histórica, publicamos un extracto del reportaje sobre el proceso sumario y sentencia que terminó con el fusilamiento de William Walker, ocurrido en Trujillo, Honduras, el 12 de septiembre de 1860

Durante su proceso Walker parece renegar de algunos de sus títulos -no de todos por ejemplo: "Preguntado por su nombre, edad, estado, patria y religión. Dijo: que se llama William Walker, de treinta y seis años de edad, soltero, natural de Nashville Estado de Tennessee República de los Estados Unidos y que es Católico Apostólico Romano". En el segundo interrogatorio se le preguntó por su profesión, asunto básico que parece olvidó el Coronel Norberto Martínez, quien estaba a cargo del interrogatorio, o bien José María Sevilla, escribano del caso:

"Preguntado, cuál es su profesión. Dijo: que es soldado, Abogado de los EE.UU., y Doctor en Medicina".

En Nicaragua circuló el rumor que Walker había sido fusilado por negarse a afirmar que él no era Presidente de Nicaragua, lo cual es completamente falso. La Presidencia de Nicaragua no se menciona una tan sola vez en el proceso y Walker solo se refiere a su ciudadanía nicaragüense y a su condición de General de aquel país cuando pretende justificar su ataque a Trujillo.

"Preguntado si es el mismo que comandaba la falange que atacó a esta plaza la madrugada del seis de Agosto. Dijo, que es el mismo que atacó esta plaza, el día y hora que se le refiere, con el Título de General el cual adquirió en Nicaragua, República de la América Central".

"Preguntado con qué motivo y

con qué títulos agredió la plaza. Dijo: que, como ciudadano y General de Nicaragua, cree tener derecho para pasar a aquella República a gozar de ciertos privilegios e intereses que tiene ahí: que por tal motivo para proporcionarse vía de comunicación por Honduras ocupó esta plaza en represalia de haber sido atacado él por fuerzas de esta República que

sus determinaciones. Dijo: que tiene amigos en Nicaragua, principalmente cerca de León y Chinandega. pero que estos no sabían que él marchaba por este Estado".

Durante el proceso fueron interrogados los agentes consulares de los Estados Unidos don Eduardo Prudot y de Inglaterra Guillermo Melhado. El ciudadano inglés don Mauricio White, sirvió como traductor del interrogatorio hecho a Francisco Rudler, segundo jefe de la expedición filibustera.

Es probable que Walker albergara alguna esperanza de que las declaraciones del Cónsul de los Estados Unidos pudieran favorecerlo de alguna manera, pero ocurrió todo lo contrario: durante la toma de Trujillo por la falange filibustera, elementos de esa banda habían ingresado por la fuerza en la sede del Consulado y habiéndose apoderado de la bandera de los Estados la habían paseado por toda la

población y luego instalado en la casa que sirvió de cuartel general a Walker. Aunque éste quiso enmendar el error enviando a uno de sus oficiales a pedir disculpas y devolver la bandera no logró aplacar la furia del Cónsul, quien, cuando llegó el momento, no hizo el menor intento por favorecer a ninguno de los filibusteros con sus declaraciones.

Walker, desde el primer momento insistió en que quería ser enjuiciado por delitos políticos pero la acusación fue por Piratería y Filibusterismo, ambas posiciones quedaron firmemente establecidas al momento de pedir la confesión del preso: "Seguidamente pasé a la cárcel donde se halla detenido el reo William Walker. a efecto de continuar su confesión. En consecuencia, se hizo cargo que habiendo armado una porción de hombres, y atacado con ellos a esta plaza sin un título legal y sin preceder



comandaba el Gral. Florencio Xatruch y también para recibir aquí los demás refuerzos, con los que completaría su expedición a Nicaragua".

Nunca perdió su sangre fría y en más de una ocasión pretendió exculpar a sus soldados, así como encubrir a sus cómplices centroamericanos, especialmente a ciertos extranjeros habitamos de la isla hondureña de Roatán quienes le habían escrito, pidiendo su protección contra las autoridades hondureñas.

"Preguntado, diga quienes de su fuerza militar obraban de acuerdo con sus ideas. Dijo: que su fuerza militar le era enteramente obediente, y que por esto ni sus Jefes sabían sus intenciones, salvo la determinación general de ir a Nicaragua y que el movimiento sobre Trujillo lo proyectó el declarante un día antes de llegar aquí".

"Preguntado, diga quienes son sus cómplices en Nicaragua para el fin de



declaratoria de guerra, ha cometido un acto de piratería o filibusterismo: delito grave que por todas las Naciones se castiga con la pena mayor.

Dijo: que no ha cometido delito de piratería, porque este se llama el que se comete en el mar; y menos de filibusterismo. porque esta palabra no tiene significación legal: que él estaba en guerra con Honduras porque el Estado se la había declarado y hecho en Nicaragua en los años del 1856 y 57".

De inmediato se le preguntó por la legalidad de sus actos contra el Gobierno de Honduras, su respuesta es más la de un caballero andante que la de un cabecilla de bandidos:

"Preguntado diga cómo explica en el sentido legal el hecho de constituirse protector o defensor de las garantías de los moradores de las islas de la Bahía; y el de haber atacado es la plaza. Responde: que por derecho natural se cree habilitado para proteger y auxiliar al débil; y que por el derecho de gentes, deducía el de poder hacer la guerra a Honduras, supuesto que ésta república se la hizo a Nicaragua en los años que deja dicho: y por último manifestó que se defenderá por sí ante el Consejo de Guerra.

Aunque Walker insistió durante todo el proceso en que su propósito era dirigirse a Nicaragua sin permanecer más tiempo que el absolutamente necesario en Honduras, el interrogatorio hecho a Rudler arrojó otra clase de datos: "Preguntado dijo: que el principal plan de Mr. Walker era destituir de la Presidencia al Gral. Guardiola y poner en su lugar al Gral. Cabañas, procurando así leyes más liberales para el pueblo, pero que el declarante no hacía parte en este plan, pues su objeto era establecerse en Roatán para poner "una agencia de comercio de frutas". No era la primera vez que se ligaba al General Cabañas con Walker y es que, en honor a la verdad, desde que Cabañas, siendo presidente de Honduras protegió y armó a los liberales de Francisco Castellón para derrocar a don Fruto Chamorro de la presidencia de Nicaragua, todas sus acciones respecto a aquel país, los filibusteros formaron una cadena interminable de errores que dejan en entredicho su conducta, en otros aspectos admirable.

El 9 de septiembre el Coronel Norberto Martínez elevaba el sumario

a la instancia superior la Corte Marcial presidida por el General Mariano Álvarez, comandante principal del Departamento. En el escrito de remisión del sumario, el Coronel Martínez pide para Walker la pena de muerte y para Rudler la de prisión "...como verá usted pretende eludir los cargos con el sofisma de que no es pirata porque no ha robado en el mar, y de que no es filibustero porque esta voz no tiene valor legal; más él no ha podido disipar legalmente sus hechos, hechos vandálicos que lo hacen merecedor de la pena capital..."

"...su Segundo, Rudler, verdaderamente es menos culpable, porque ya se ve: es de aquellos hombres que en un país grande creen ciegamente a la voz de un maniático, que se imagina tener derechos y posesiones en C.A."

Una vez recibido el Sumario, el comandante Departamental de Trujillo concedió "dos horas perentorias" a ambos reos para que se defendieran por escrito. Esta resolución está fechada el 10 de septiembre lo cual indica que en la misma lecha debieron recibirse los escritos de defensa. En efecto, el mismo día 10, Walker entrega su escrito de defensa, es un mismo documento de dos hojas, pero escrito tanto en español como en inglés.

Niega su culpabilidad de todas las acusaciones tanto las mayores que son la de piratería y filibusterismo, como algunas menores como por ejemplo haber saqueado la caja de la aduana del puerto, haber usado la bandera hondureña para cometer sus tropelías y otras por el estilo. Y reconoce su culpa en el ataque al Puerto, pero con fines políticos:

"Si soy culpable de algún delito, este es el de haber hecha la guerra al Estado de Honduras. Por este quiero ser Juzgado. Mi delito, si lo hay, ha sido político; y protesto contra los propósitos de oscurecerlo con tan vagas e insignificantes acusaciones como "piratería" y "filibusterismo". Júzgueseme por un delito definido por la ley; a saber, el de hacer la guerra cd Estado de Honduras".

La defensa de Rudler estaba orientada a disminuir su papel en todos los acontecimientos ocurridos, así como negar ser el segundo de Walker.

Antes de dictar sentencia, el General Álvarez pidió opinión jurídica al Licenciado Francisco Barahona, en

relación con la misma, no obstante, él contestó excusándose de emitirla en esas circunstancias:

"Por haber externado desde antes mi opinión acerca de la pena que debiera aplicárseles a los reos Walker y Rudler, no me es permitido abrir dictamen y le devuelvo la Causa can el mismo número de folios útiles. Trujillo, Septiembre 11, 1860".

Así quedó todo listo para la sentencia que no aportó ninguna sorpresa, está una concesión de lo que había pedido el Coronel Martínez al remitir el sumario. Quizá la pena impuesta a Rudler resultó menos dura que la solicitada.

La sentencia se dictó el 11 de septiembre, consideró firmemente establecidos los cargos contra Walker, además de referirse a Decreto Supremo del 19 de agosto del mismo año que ponía fuera de la protección de la ley a todo filibustero, así como a la "fatal campaña contra el Gobierno legítimo de Nicaragua" y a los delitos de sangre ocasionados en la toma del Puerto. En cuanto a Rudler se consideró que, aunque era cómplice de Walker "... sus antecedentes e intenciones nos parecen menos depravadas, habiendo en el proceso otras circunstancias atenuantes..."

Así, la resolución final fue la siguiente:

"...yo, el Comandante de este Departamento... a nombre del Soberano Estado de Honduras y de conformidad con el Decreto Supremo de 19 de Agosto último ya citado, condeno a William Walker a ser pasado por las armas ejecutivamente; y a A.E Rudler a cuatro años de presidio en la capital de la República. - Así lo pronuncio, mando y firmo con el escribano de la Causa. Notifíquese y cúmplase".

La sentencia le fue comunicada de inmediato a Walker por el Escribano Francisco Cruz, en esta notificación el jefe filibustero estampó la que probablemente sería su última firma:

"Yo el escribano de la causa notifiqué la sentencia anterior al reo William Walker y entendido dijo que no le parece justa y firmó: Francisco Cruz W. Walker".

La sentencia fue ejecutada el 12 de septiembre de 1860 a las ocho de la mañana. Walker fue sepultado en el cementerio de Trujillo donde aún se encuentran sus restos. ■



¿HACIA DÓNDE VA LA REAPERTURA DE LA ECONOMÍA?

Por Armando Tezucún

A partir del 27 de julio el gobierno de Alejandro Giammattei decretó la reapertura paulatina de varios sectores de la economía. Fueron suspendidas las medidas que restringían la circulación de personas y vehículos, los horarios restringidos para el funcionamiento de los negocios, el cierre total de actividades para ciertos días, etc.; estas fueron sustituidas por un sistema de alerta de semáforo, que indica, con colores que varían del rojo al verde, el nivel de restricciones que prevalecerán en cada municipio, dependiendo del porcentaje de contagios, entre otras cosas.

Es evidente que esta disposición fue tomada bajo la presión del empresariado, ante el negro panorama que se presentaba para sus negocios con el cierre prolongado de la mayoría de actividades económicas, prevaleciendo el interés de sus ganancias sobre la salud pública. En la práctica, la reapertura fue tomada por la población en general como un relajamiento de las restricciones, y asistimos a una reanudación masiva de todo tipo de actividades, independientemente del color con que esté clasificada la localidad; esto ha ido acompañado de un relajamiento en las medidas de protección para evitar contagios. Y esto es comprensible, pues la población trabajadora quedó totalmente desprotegida ante el cierre de empresas, recortes de salarios, despidos masivos, suspensiones de contratos y cierre oportunidades para las decenas de miles de trabajadores informales. A partir de marzo quedó en evidencia la incapacidad del Estado burgués, no solo para atender eficientemente la emergencia sanitaria, sino para garantizar a la población trabajadora la protección de su nivel de vida y de existencia digna durante la pandemia.

Los datos oficiales pretenden justificar la reapertura con el reporte de la disminución de casos y fallecimientos por Covid-19. Una simple comparación de estos datos nos indica que, de los 85,152 casos declarados oficialmente al 18 de septiembre, el 41.25% fueron detectados a partir del 30 de julio (hasta esta fecha habían sido declarados 49,789 casos), en un mes y medio, mientras que el 58.75% se detectaron de mediados de marzo a finales de julio, cuatro meses y medio; algo similar encontraremos si comparamos las cifras de fallecimientos. Las autoridades de salud esperan un repunte de los contagios entre septiembre y octubre,



situación para la que el sistema hospitalario aún no está preparado; a pesar de la dura experiencia a partir de marzo, las múltiples carencias continúan.

Como era de esperarse, la reapertura ha cambiado las perspectivas de la economía para el año 2020. Una encuesta sobre expectativas de empleo realizada por ManpowerGroup señala una expectativa neta de empleo para el cuarto trimestre del año del -6%, con diversos niveles dependiendo del sector de la economía. Un 7% de los empleadores espera incrementar sus planillas laborales, el 12% espera disminuirlas, el 79% espera mantenerlas estables y un 2% aún no sabe (La Hora 08/09/2020).

Las autoridades en materia económica han registrado un impulso

en la economía a partir de agosto. Las perspectivas han mejorado, y se han corregido las previsiones, esperándose una recesión del -1.5%, mientras que hasta junio se esperaba que fuera de -2.5%. El Índice Mensual de la Actividad Económica en julio tuvo una recuperación del -4.8%, mientras que en abril se ubicó en -10.4%. Las remesas enviadas por los trabajadores guatemaltecos en Estados Unidos han recuperado su nivel, creciendo más del 3%, y se espera una recuperación de las exportaciones, de la mano de la reanimación económica en Estados Unidos y Europa. En septiembre la mayoría de industrias estaba operando por encima del 80%.

Para las y los trabajadores la recuperación de los niveles de empleo y salarios aún será lenta. Los representantes de la patronal ya dijeron que se niegan a que al salario mínimo sea incrementado el próximo año; la discusión en la Comisión del Salario Mínimo indica que de nuevo será el presidente quien tendrá la última decisión, y seguramente Giammattei complacerá a los empresarios.

Debemos sopesar el efecto que la reactivación de la economía tendrá en el ánimo de los trabajadores para plantearse luchas a mediano plazo; es posible que la esperanza de recuperar sus empleos y la sensación de alivio, aunque mínimo, en sus niveles de vida, relegue por un período el ánimo de organizarse y pelear por mejoras. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el dramático aumento de la deuda pública de este año, y el que está plantado en el presupuesto estatal del próximo año, obligará tarde o temprano al gobierno a hacer reajustes como incremento de impuestos, recortes de empleos y salarios en el sector público, etc., que plantearán futuras luchas a los trabajadores. Debemos prepararnos para tal situación. ■



LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: ¿DERECHO O PRIVILEGIO?

Por: Alberto Castro.

Desde que Nayib Armando Bukele, asumió la presidencia de la República de El Salvador, continuó con la propaganda de desgastes contra ARENA y FMLN, los pilares del bipartidismo que, durante treinta años dirigió toda la actividad Estatal de la posguerra, los medios de comunicación de estos partidos que durante tres décadas desencadenaron guerra entre sí, con la llegada de Bukele a la presidencia se volvieron parte del blanco de sus constantes ataques hacia sus adversarios, lo cual los unió para defenderse y atacar adversario común, y es que, el bipartidismo no terminó con la derrota electoral de ARENA y FMLN, más bien se transformó en dos nuevos polos: uno compuesto por la oposición obligadamente compuesta por ARENA y FMLN, la otra por Bukele y sus alianzas entorno a NI-GANA.

Dos músculos de la misma maquinaria oligarca. Los medios tradicionales tras los ataques de Bukele han recurrido a la proclamación de la Libertad de Expresión, como principio sagrado de las reglas del juego que se debe respetar, la clase trabajadora y pueblo salvadoreño que no tenemos acceso a los grandes medios, debemos observar estas fricciones interburguesas, pues no necesariamente nos representan nuestras voces, mucho menos nuestros intereses de clase.

Hechos que vaticinan una política.

Para la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) tras la llegada de Nayib Bukele al Ejecutivo, se multiplicaron las violaciones a la Libertad de Expresión en un 381.25 % en su primer año de gobierno (61 casos respecto a los 16 reportados en el último año de Sánchez Cerén). De entre los tipos de vulneraciones

se encuentran: bloqueos de acceso a la información pública, ataques y acosos digitales, declaraciones estigmatizantes y despidos injustificados en el sistema de medios del gobierno.

De manera que en primer lugar hay un reconocimiento que los ataques a la prensa, pertenecen a una práctica que antecede a Bukele, seguidamente que se disparó el número de vulneraciones con



Bukele, ello fleja hostilidad de su parte, además destaca que es intolerante a la indagación periodística de medios que no están bajo su órbita de influencia, lo que les vuelve sus enemigos, y como tales reciben sus ataques, por ejemplo: en el mismo día que le fue colocada la banda presidencial, el batallón presidencial restringió la labor de un periodista de El Diario de Hoy, ese fue el preámbulo de una práctica cuyos propósitos son neutralizar que los medios de comunicación puedan usar información para desgastarle, por eso debe descalificar las publicaciones de la prensa opositora de manera permanente.

Otros que han sido blanco de sus ataques son los periodistas de Factum y El Faro a quienes les ha impedido el acceso a conferencias de prensa, incluso la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil han llegado a obligar a periodistas que eliminen material gráfico de sus

equipos, por si fuera poco mediante twits ha llegado a llamarles "panfletos", "medios vendidos", "plumas pagadas", estas alusiones posteriormente son replicadas por sus funcionarios, sus fanáticos y sus propios medios, pues el también tiene un buen número de panfletos a su servicio, pero además paga publicidad en los medios que descalifica, todo pagado por el Estado; designó en el presupuesto de este año 22 millones de dólares destinados a publicidad, por si fuera poco en marzo, en plena crisis sanitaria compró equipo audiovisual por \$60,000.

En un intento desesperado los medios recurrieron a Mari Carmen Aponte, ex embajadora de EEUU en El Salvador, para que se refiriera al respecto, efectivamente le criticó y advirtió que la próxima administración estadounidense no sería tan pasiva ante ello.

La hegemonía cultural de la prensa.

Bukele pretende controlar la opinión pública mediante la monopolización de la prensa, no significa que vaya a derribar la hegemonía cultural que por siglos han impuesto los tradicionales medios de comunicación, no hay ningún cambio que beneficie el interés popular, los polos en disputa interburguesa siguen ejerciendo su influencia mediática adecuada a su ideología de clase, bajo la constante defensa del capitalismo y combate hacia los trabajadores. Mientras tanto los periodistas de los medios están siendo víctimas de ultrajes por sus patrones y por la competencia. La clase trabajadora necesita también crear sus propios medios de prensa, que sean independientes, solidarios y con identidad de clase. ■



NECESITAMOS CONFORMAR UN BLOQUE POPULAR INDEPENDIENTE

Por Victoriano Sánchez

En la medida que nos vamos acercando al año 2021, comienzan a configurarse los distintos bloques políticos. Sin embargo, ninguno de estos bloques representa las aspiraciones populares. Cuando volvemos a ver hacia atrás, nos preguntamos: ¿Qué pasó con las demandas de cambio?

Represión y conspiraciones del gran capital

La situación actual, de retroceso de la lucha popular, es producto de los acontecimientos del último periodo. Las masacres del 2018, la constante represión de la dictadura por más de dos años, por un lado, y las conspiraciones de las fracciones del gran capital, por el otro, han dado como resultado una situación de retroceso de la lucha popular.

Lo que más destaca es la casi desaparición de la vanguardia estudiantil y de los liderazgos autoconvocados del 2018. Una parte fue asesinada, otra está en el exilio, otra en la cárcel y otra sigue siendo perseguida y acosada por la represión. De la pléyade de dirigentes estudiantiles del 2018, quedan muy pocos en la lucha.

Las universidades están bajo control absoluto de la dictadura. Muchos dirigentes estudiantiles abandonaron la luchar, y están concentrados en la sobrevivencia personal. La Coordinadora Universitaria por la Justicia y la Democracia (CUDJ) está conformada actualmente por pequeños grupos, aislados de la base estudiantil. Un factor que permitió que esta vanguardia se dispersara, fue no solo la represión, sino fundamentalmente el hecho que estos grupos no tuvieron una orientación política clara sobre las tareas que debían enfrentar.

¿Adultismo versus juventud?

Los ongs que ofrecieron ayudas económicas aparentemente desinteresadas a los grupos estudiantiles, contribuyeron a una mayor

confusión ideológica, desarrollando teorías sobre el adultismo. El problema central no es contradicción entre viejos y jóvenes, no es un problema de edad, o de sexos, sino de combatir las estructuras de poder. En esta lucha, debemos participar jóvenes y viejos, para destruir las instituciones del viejo orden.

Ocurre que detrás de los ongs que han desarrollado la teoría del adultismo, están personas de la tercera edad, que manipulan a los grupos estudiantiles o juveniles. El problema no es solicitar sillas para los jóvenes dentro de la Coalición Nacional, como su fuese

el Rescate del Sandinismo (MPRS) que controla a la -Articulación de Movimientos Sociales, por un lado, y el Movimiento Renovador Sandinista (MRS). Se trata de dos grupos con experiencia política que lograron aprovechar el reflujo para afianzar el control e imponer una determinada orientación política a la UNAB.

En el caso de la ACJD, fue obvio desde el inicio que era un organismo controlado por los empresarios, a pesar de tener importantes movimientos sociales y juveniles.

Dos grandes bloques

La UNAB ha sido la principal impulsora de la Coalición Nacional (CN), una alianza electoral con partidos zancudos, entre ellos el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) de Arnoldo Alemán. En el último periodo, la ACJD ha comenzado a guardar distancia de la CN, no asiste a las reuniones, no rompe abiertamente con ella, pero no hace nada para que viva.

Debido a que la CN no ha logrado en casi 8 meses convertirse en una alternativa creíble para la mayoría de la población, entonces la ACJD se prepara para crear un nuevo bloque con el partido Ciudadanos por la Libertad (CxL). Es probable que surja un nuevo bloque liderado por la ACJD y CxL.



un conflicto entre viejos y jóvenes, sino que las organizaciones juveniles y estudiantiles actúen de manera independiente, y sin pedir permiso a nadie, encabecen nuevamente la lucha como ocurrió en 2018.

La UNAB y la ACJD no quisieron convertirse en fuerzas políticas

Las dos fuerzas sociales que surgieron en 2018, como fueron la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) y posteriormente la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB), se negaron sistemáticamente a conformar una fuerza política, de manera conjunta o por separado.

En el año 2019 se produjeron muchos cambios imperceptibles. La UNAB se debilitó, una parte de los movimientos sociales que la conformaban, se retiraron. La UNAB terminó siendo controlada por los ongs, y por dos corrientes que provienen del sandinismo: el Movimiento por

Debemos conformar un bloque popular

Mientras se configuran estos bloques, observamos que los grupos juveniles y los sectores populares no tienen una alternativa independiente. Vamos a un proceso electoral en donde la dictadura mantiene el control del sistema electoral. Son circunstancias difíciles, pero, aun así, debemos dar la batalla política.

A pesar de las dificultades, necesitamos crear una nueva fuerza política que enarbole las banderas de la rebelión de abril, que han sido abandonadas por la UNAB y la ACJD.





¿QUÉ HAY DETRÁS DE LAS AMENAZAS DE IMPONER “CADENA PERPETUA”?

Por **Sebastián Chavarría Domínguez**

El pasado 15 de septiembre, en un acto de conmemoración del 199 aniversario de la independencia de Centroamérica, Daniel Ortega aprovechó la oportunidad para amenazar a la oposición con penas de “cadena perpetua”.

Ola de asaltos y asesinatos

Hasta el momento vamos llegando a 60 mujeres asesinadas, más otra enorme cantidad de personas que pierden la vida en asaltos callejeros. La reciente violación y el asesinato por degollamiento de dos hermanas menores de 12 años, en la comunidad Lisawé, municipio de Mulukukú, en la Región Autónoma del Caribe Norte (RACN), conmocionó al país entero.

Antes de incrementarse los asaltos, Ortega indulto a cerca de 25,000 reos comunes, sin explicar cuál era el grado de peligrosidad en cada caso. Y como una muestra de venganza contra la oposición, mantiene de rehenes a más de 100 presos políticos, en condiciones inhumanas y con el permanente peligro de contagio de covid. Pareciera que la liberación de estos 25,000 presos comunes era parte de un plan para agravar la inseguridad en las ciudades, y crear condiciones desesperantes para que la población termine aceptando su propuesta

Establecer cadena perpetua

En un largo y aburrido discurso, Ortega se refirió a la ola de feminicidios y asaltos violentos que ocurren en el país. Mezclando argumentos, sobre el incremento de delitos contra las personas, relacionándolos con las protestas del año 2018, Ortega dijo lo siguiente: “(...) se sienten orgullosos cuando se reúnen con el Yankee, piden que le apliquen a Nicaragua sanciones

(...) y el (yankee) les dice que busquen cómo unirse para derrocar en las elecciones al gobierno sandinista (...) Quieren seguir cometiendo asesinatos, colocar bombas, provocar destrucción más destrucción de la que ya provocaron el 2018 (...) son criminales, cobardes, se creen intocables porque se les dio amnistía, ya se les dio la oportunidad, una amnistía pero ya no habrá otra amnistía, el pueblo pedirá cuentas”,



En una amalgama de argumentos falsos, Ortega se centró más en amenazar a la oposición, que en la ola de asaltos que sufre la población. Utilizó el argumento de que hay que establecer sanciones duras contra los “crímenes de odio”.

El concepto odio se aplica a todo opositor que anhela derribar a la actual dictadura, quien luchan por la libertad y la democracia, sencillamente, según Ortega, tiene su corazón lleno de odio, pero se olvidó mencionar el odio que la dictadura siente y exhala contra la resistencia popular.

Y nuevamente pasó a la carga, amenazando con penas más duras, como la cadena perpetua: “(.) Los crímenes de odio, están siendo sancionados todas partes y Nicaragua no será la excepción, muchas familias nos has dicho y con toda razón que habría que aplicar la pena de muerte a estos criminales, nosotros tenemos un compromiso, somos parte de un convenio internacional donde estamos comprometidos a no aplicar la pena de muerte en Nicaragua, pero no estamos comprometidos a aplicar cadena perpetua para los criminales”.

Aplicación de la pena de muerte

Y como si fuese un premio de consolación, se jactó que en Nicaragua no se aplica la pena de muerte. ¡Falso! Los grupos paramilitares, apoyados por las tropas especiales

de la Policía Nacional, durante las protestas del año 2018, secuestraron y asesinaron de decenas de destacados dirigentes campesinos y populares, cuyos cadáveres no han aparecido, además de las ejecuciones que los francotiradores llevaron a cabo, y cuyas muertes suman más de 300 personas. La dictadura aplicó la pena de muerte de manera discrecional y clandestina.

¿Golpeando la mesa?

Nos acercamos rápidamente a un desenlace de la crisis política. El periodo constitucional de Daniel Ortega y Rosario Murillo finalizará en 2021, por lo que de manera inevitable vamos a elecciones. La dictadura está en crisis y necesitada de legitimidad y reconocimiento internacional.

Probablemente, por estos motivos, Ortega ha golpeado la mesa, amenazando con cadena perpetua para los líderes de la oposición, y con ninguna posibilidad de salida de nuestros hermanos presos políticos. Necesita infundir miedo y terror, en esta parte final del camino que inevitablemente termina en elecciones.

Las presiones nacionales e internacionales por la reforma electoral comienzan a intensificarse, por eso está amenazando con cadena perpetua. La dictadura ya ha puesto a funcionar su maquinaria, reuniendo firmas con la petición, ordenando a sus magistrados y jueces que elaboran una propuesta sobre los crímenes de odio, y la cadena perpetua. No hay dudas que, por el momento, pueden hacer muchas cosas, por el control de la Asamblea Nacional y demás instituciones del Estado.

Mientras Ortega enseña los colmillos, la oposición ha sido incapaz de explicar al pueblo lo que pasa, cada grupo ha salido con una versión distinta. Todo este enorme ruido sobre la cadena perpetua, no debe distraernos de la tarea central del momento: luchar para liberar a nuestros hermanos presos políticos y recuperar las libertades para organizarnos y librar una lucha más efectiva contra esta dictadura criminal.

“





RÁPIDA DESTRUCCIÓN DE EMPLEOS, SALARIOS Y CONQUISTAS LABORALES

Por José Rene Tamariz

La situación de Costa Rica es realmente dramática y desastrosa. La tasa de desempleo que se ubicó en el trimestre mayo-julio en el 24,4% es un desastre social sin precedentes histórico. 557.000 personas sin empleo. Detrás de esa espeluznante cifra de calamidad social hay miles de trabajadores que, ahora, no tienen dinero ni siquiera para comer. La pauperización y miseria de miles de personas es creciente.

Para julio del año 2019 la tasa de desempleo era del 11.5%, lo cual quiere decir que hubo un incremento del 112.2% de la desocupación. Si bien es cierto que la pandemia ayudó a elevar esa tasa de desempleo, sin embargo, las políticas del gobierno de Alvarado, antes de la pandemia y durante la pandemia, ha sido el principal responsable de semejante destrucción social y miseria.

El desempleo de Costa Rica, antes de la pandemia, era el más alto de Centroamérica, ubicándose en 12,4%. En Guatemala era del 2,18%, en El Salvador del 6,30%, en Panamá del 7,10%, en Honduras rondaba entre 5%-6%, de Nicaragua no hay datos del Banco Central al respecto. Entonces, como se puede observar el desastre venía desde antes de la pandemia.

El gobierno de Carlos Alvarado y del PAC en el gobierno han conducido a los trabajadores y al país a la ruina. Obviamente, detrás de ese monumental desastre está el modelo económico de promoción de las exportaciones y de la incapacidad de los gobiernos de turno de garantizar el derecho más elemental que deben tener las personas: el derecho al trabajo! Este desastre es intolerable.

La prioridad actual debe ser la exigencia al gobierno de un plan económico que garantice dar trabajo de forma inmediata a los 557.000 desempleados. El bono proteger que ha

dado el gobierno a los desempleados, a los trabajadores suspendidos y con reducción de jornada es una miseria para semejante desastre social.

Sin trabajo, sin comida y con hambre no existe democracia. Esta se convierte en una falacia. Costa Rica urge y necesita un cambio y giro radical profundo hacia un sistema socioeconómico que garantice igualdad real.

Perú ocupa el primer lugar como

equivocadas. Carlos Alvarado no ha pasado la prueba con la pandemia. No la supo manejar.

Tomó las medidas al revés. Al inicio se pudo tomar políticas de cierres menos drásticas y aperturas de actividades más controladas. Mientras que en la fase de desbordamiento actual se debía tomar políticas de cierres más drásticas y aperturas más estrictas, pero más bien en esta fase de crecimiento acelerado de la infección ha

hecho lo contrario, lo cual su política contribuye a acelerar la peste de la covid-19, no a disminuirla. De ahí el mayor número de contagios, hospitalizaciones y muertes.

El saqueo a los salarios sin precedentes

El saqueo a los salarios, bajo el timo de que quien más tiene más debe pagar, es un engaño por parte del gobierno de Alvarado para

ingenuos e idiotas. Si analizamos seriamente todas las medidas propuestas que pretende aplicar el gobierno de Alvarado como parte del acuerdo con el FMI en realidad llevan a la ruina a miles de familias. Veamos.

1. Congelamiento de los salarios por cuatro años.
2. Eliminación de las anualidades por cuatro años.
3. Incremento del impuesto a los salarios en los diferentes tramos. De 840 mil a 1.2 millones del 10% al 12.5%. De 1.2 a 2 millones 20% y así sucesivamente.
4. Cobro a las transacciones electrónicas financieras en 0.3% por cada 100 mil colones.
4. Incremento al impuesto a las casas del 0,25% al 0,75%, es decir, un aumento del 200%. 0.25% actual a las municipalidades y el nuevo 0.50%



país en el mundo que más empleo ha perdido (38%) y el segundo lugar lo ocupa Costa Rica (24.4%) aunque en el informe adjunto se dice que es 21%, lo cual es un dato anterior. El tercer lugar lo ocupa Chile con 21%.

Hay dos razones que explica que Costa Rica sean como un "subcampeón mundial" en desemplear a trabajadores.

Primero que el desempleo antes de la pandemia ya era muy alto 12,4%. El más alto de todos los países centroamericanos. Ese altísimo desempleo precovid es el resultado del modelo económico de promoción de las exportaciones.

En segundo lugar, las políticas económicas del gobierno de Alvarado durante la pandemia han sido globalmente equivocadas, destructoras del empleo. También sus políticas para enfrentar la pandemia han sido



para el gobierno. Esto no solo es un abuso sino una lagartada del gobierno de Alvarado, intolerable.

5. Incremento de las tarifas de agua y electricidad.

6. Aumento de la inflación de los productos básicos.

Si comenzamos a sumar todos los efectos de esas medidas impuestas por el gobierno de Carlos Alvarado las consecuencias para los trabajadores son gravísimas. Prácticamente se están robando, de diferentes formas, más o menos entre el 25% y 50% de nuestros salarios. En otras palabras, nos están arruinando.

La operación bandida del gobierno Alvarado es simple, actúan a nivel de los usureros: no hay aumento de ninguna forma de los salarios, pero sí habrá reducción de los sueldos por todas las nuevas vías mencionadas anteriormente, entonces el resultado es sencillo: en términos de dos a cuatro años los salarios serán reducidos significativamente entre un 25 % y 50 % y, por ende, a todos los trabajadores del sector público nos habrán empobrecidos.

En Defensa de la Caja de ANDE

La caja de ANDE fue fundada en el año 1944, cuando muchos de estos políticos que pretenden destruirla ni siquiera habían nacido. Esta institución tiene 76 años de estarse capitalizando con los salarios de los trabajadores de la educación. Ni el Estado ni ningún gobierno le ha dado fondos públicos para surgir y desarrollarse. El patrimonio y todos los activos de la institución han surgido de los mismos salarios de los trabajadores.

Solo los que hemos aportado para la caja de ANDE tenemos el derecho a intervenir en ella. Existen muchas críticas de los llamados incorrectamente "accionistas" que son ciertas. La caja de ANDE necesita una reforma integral.

Primero, necesita una representación en su junta directiva de los denominados "accionistas" no solo de los sindicatos. Las burocracias sindicales se han apropiado indebidamente de la caja de ANDE. Las directivas sindicales simulan elecciones de sus representantes en la directiva de caja de ANDE, pero esa elección es una farsa. Todo el mundo lo sabe. Los representantes de los accionistas deben ser mayoría sobre los sindicatos.

Segundo, los intereses anuales deben acreditarse al capital social de forma mensual o anual. A su vez, los intereses convertidos también en capital social ganarían intereses. Esto no sucede así actualmente.

Tercero, todos los préstamos deben bajar de interés. El préstamo de vivienda debe pagar máximo entre 5% y 6%, no 10% actual. Con ese interés del 10% y a un plazo de 30 años una casa se paga como tres veces su valor. ¡Eso no puede ser! Y así sucesivamente debe pasar con los demás préstamos. A su vez, los préstamos para los compañeros que ganan menos los intereses deben ser menores.

Cuarto, los directores de caja de ANDE no deben tener doble representación en otras instituciones. No se debe ser representante en caja de ANDE y a su vez en vida plena y otras subsidiarias de caja de ANDE. Esos cargos deben ser ocupados por representantes de los accionistas, electos en asambleas.

Cinco, todos los privilegios de los directivos de caja de ANDE deben ser eliminados de tajo.

De último, nos oponemos de forma categórica a cualquier impuesto a caja de ANDE, ya que esta institución no tiene ningún carácter lucrativo. Caja de ANDE no es banco ni institución financiera que genera ganancias privadas que sean apropiadas por personas particulares.

¡Fuera Manos del Gobierno de Caja de ANDE!

¿Movilidad Voluntaria o Despidos?

El impresentable y rastrero ministro de Hacienda, Elian Villegas, con el mayor descaro que lo caracteriza plantea en conferencia de prensa que el gobierno de Alvarado va a solicitar a miles de trabajadores del sector público para que se acojan de forma "voluntaria" a la movilidad. Es decir, que los trabajadores del sector público "voluntariamente" acepten ser despididos. Este ministro sinvergüenza sostuvo que esa medida pretende reducir de forma significativa la planilla del Estado.

El mentiroso de Carlos Alvarado dijo, recientemente, que no habría despidos en el sector público, sin embargo, no era cierto, ya que la llamada "movilidad voluntaria" es una forma camuflada de

despidos. ¡NO A LOS ACUERDOS CON EL FMI! ¡Todos a las Calles a defender el Empleo y los Salarios! ¡Que la deuda pública y el déficit fiscal la paguen las bandas de políticos y empresarios que la hicieron!

Voracidad sin límites: el impuesto a las casas de habitación

La voracidad del gobierno de Carlos Alvarado con sus propuestas de impuestos contra el pueblo pareciera que no tiene límites. Pasar el impuesto a las casas de habitaciones del 0,25% al 0,75% (0,25% actual de las municipalidades y el nuevo 0,50% para el gobierno) sería gravísimo e impagable para miles de familias que, con grandes dificultades pagan las mensualidades de su casa, los llevaría a perder sus propiedades.

Miles de familias se encuentran desempleadas, miles se encuentran con contratos suspendidos y miles están con jornadas reducidas, entonces de donde van a poder pagar el salvaje incremento del 200% de ese pretendido impuesto. Ellos no tienen siquiera dinero para comer, muchos menos para pagar ese criminal incremento de impuesto. Realmente, el gobierno de Carlos Alvarado no solo se está abusando, sino que ya ha cruzado cualquier racionalidad y atenta contra la existencia de las familias. A este tipo y su gobierno hay que pararlo en seco y rápidamente, antes de que provoque la destrucción de las familias.

Actualmente, con solo el impuesto del 0,25% de la municipalidad, muchas familias no pueden pagar por la difícil situación económica y las municipalidades han tenido que rematar esas casas de habitaciones, imagínense con el 0,75% de impuesto, los remates de casas por parte de las municipalidades y el ministerio de Hacienda serían por miles en todo el territorio nacional. Esa propuesta de impuesto no puede ni debe pasar. Todas las familias dueñas de sus casas deben salir a las calles a tumbar esa propuesta de expropiación de sus casas de habitaciones

¡No al impuesto a las casas de habitaciones! ¡Ni un centavo más a ese tipo de impuesto! ¡No al acuerdo con el FMI!



EL BONAPARTISMO DE TRUMP

Editorial de la Revista de Centroamérica No 4

Estados Unidos emergió al final de la segunda guerra mundial, como la potencia imperialista dominante en el mundo. La destrucción masiva de las agonizantes fuerzas productivas en el periodo 1940-1945, por un lado, y la colaboración política del stalinismo, que frenó el avance de la revolución socialista, por el otro, fueron factores que contribuyeron a la reconstrucción capitalista en Europa occidental y el resto del mundo, posibilitando un largo periodo de boom económico y la existencia de sistemas democráticos burgueses relativamente estables, sobre todo en los países imperialistas.

Pero el ciclo de boom económico se cerró a finales de los años 70 del siglo XX, introduciendo una creciente inestabilidad en las democracias burguesas. Desde entonces, vivimos un periodo de crisis continuas, ciclos de ascenso y descenso económico, con una renovada tendencia a la decadencia global y la barbarie generalizada.

Durante la bonanza económica de postguerra, el sistema político norteamericano se convirtió el paradigma de la democracia burguesa a nivel mundial. Mientras hubo crecimiento económico, los sistemas democráticos funcionaron sin mayores problemas, pero en la medida que la crisis económica se agudizó, las democracias comienzan a tambalearse.

En este contexto, la ausencia de direcciones revolucionarias, ha permitido surgir lo opuesto: liderazgos populistas de derecha, quienes con apoyo de masas desesperadas y con la ilusión de regresar al periodo de estabilidad y crecimiento económico,

terminan atacando y destruyendo los cimientos de la propia democracia burguesa. El ascenso de Donald Trump (2016-2020) a la presidencia de Estados Unidos es, quizás, el ejemplo mas destacado de este fenómeno político reaccionario.

Durante el boom capitalista, la democracia norteamericana fue el gran ejemplo a imitar, ahora tenemos el fenómeno contrario: Trump inspira a Jair Bolsonaro en Brasil y a Rodrigo Duterte en Filipinas, solo para citar los ejemplos más destacados.



Fue Leon Trotsky, quien vivió el periodo de ascenso del fascismo entre las dos guerras mundiales, el pensador marxista que mejor analizó este tipo de fenómeno, al que denominó "bonapartismo".

En marzo de 1935, León Trotsky escribió. "(...) Entendemos por bonapartismo

el régimen en el cual la clase económicamente dominante, aunque cuenta con los medios necesarios para gobernar con métodos democráticos, se ve obligada a tolerar -para preservar su propiedad- la dominación incontrolada del gobierno por un aparato militar y policial, por un "salvador" coronado. Este tipo de situación se crea cuando las contradicciones de clase se vuelven particularmente agudas; el objetivo del bonapartismo es prevenir las explosiones. La sociedad burguesa pasó más de una vez por épocas así; pero eran, por así decirlo, solamente ensayos. La decadencia actual del capitalismo no sólo quitó definitivamente toda base de apoyo a la democracia; también reveló que el

viejo bonapartismo resulta totalmente inadecuado; lo ha reemplazado el fascismo. Sin embargo, como puente entre la democracia y el fascismo, aparece un "régimen personal" que se eleva por encima de la democracia y concilia con ambos bandos, mientras, a la vez, protege los intereses de la clase dominante; basta con dar esta definición para que el término bonapartismo resulte totalmente aclarado (...)"

Evidentemente, ninguna situación es igual a otra, pero esta definición teórica de León Trotsky sobre "bonapartismo" nos ayuda a comprender el fenómeno político reaccionario que representa Donald Trump, para Estados Unidos y resto del mundo.

No cabe la menor duda que Trump encarna un proyecto bonapartista, una transición hacia una nueva variante de fascismo, todavía desconocida por el pueblo de Estados Unidos. Esto no es una exageración, es la dura realidad. En las condiciones actuales, ese neofascismo está impregnado de racismo, xenofobia, supremacismo blanco, etc. Su verdadera meta es aplastar cualquier resistencia de la clase trabajadora, imponer la "ley y el orden", y reiniciar un nuevo ciclo capitalista.

Las elecciones de noviembre del 2020 serán decisivas. La posible reelección de Trump sería apenas otro paso hacia delante en la consolidación de ese proyecto bonapartista. Incluso, las tradiciones democráticas de las masas norteamericanas pueden imponerse, y Trump puede perder las elecciones, pero la crisis capitalista continuará. Entonces, surgirá otro personaje o fuerza política que intentará ocupar su lugar, para establecer una nueva versión de bonapartismo, en tránsito hacia una otra forma de imperialismo mucho más letal que la que actualmente conocemos. ■